



24

I. A. N°...../2013.-

ARICA,

26 ABR 2013

VISTOS:

- a) Las necesidades de dar a conocer a la comunidad de Arica y a los funcionarios municipales de la Cuenta Pública 2012 de la I. Municipalidad de Arica.
- b) Las facultades que me confiere el Decreto Alcaldicio N° 4620 de fecha 28 de diciembre de 2012., que delega atribuciones al Sr. Administrador Municipal.

Dicto la siguiente Instrucción Alcaldicia:

INSTRUCCION ALCALDICIA

INVITASE a los Directores, Jefes de Servicios y funcionarios municipales de planta, contrata, honorarios y Código del Trabajo de la Ilustre Municipalidad de Arica, a presenciar la lectura del extracto de la CUENTA PÚBLICA 2012, que se realizará el día Lunes 29 de Abril del año 2013, a las 11:30 en el Teatro Municipal.

Cada Jefe de Servicios podrá asistir junto a una delegación de funcionarios que él determine a tan importante ceremonia; dejando un turno ético de personal que permita continuar con el normal funcionamiento del Municipio.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldicia, todas las Unidades Municipales..

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO SUÑEZ JARAMILLO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FNJ/CCG/lav.-